

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**35750** PRONORTE UNO, S.A.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos sociales, el consejo de administración de Pronorte Uno, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la junta general de la Sociedad para su celebración en Madrid, calle Almagro, 23- 1ª planta, Notaría de Don Ángel Benítez-Donoso Cuesta, el día 21 de diciembre de 2011, a las 12 horas de su mañana, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, el día 22 de diciembre de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el consejo de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, consolidados) y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y su grupo de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Toma de razón de la dimisión del consejero D. Tomás Palla Vicente y provisión de la vacante existente en el consejo de administración de la Sociedad mediante el nombramiento de un nuevo consejero.

Sexto.- Reelección del auditor encargado de verificar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011.

Séptimo.- Reelección del auditor encargado de controlar las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y su grupo de sociedades correspondientes al ejercicio 2011.

Octavo.- Otorgamiento de facultades al presidente y el secretario del consejo de administración con expresas facultades de sustitución, para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo su elevación a documento público, interpretación, subsanación, complemento o desarrollo, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, así como el depósito de las cuentas anuales, individuales y consolidadas.

Derecho de información: Se hace saber a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, las cuentas anuales los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe del auditor de cuentas y las restantes propuestas de acuerdo formuladas por el consejo de administración.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- Antonio Palla Vicente, Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A110085030-1**